ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 1327/2019

Asunción, 04 de diciembre de 2019

Señores
GOTZE INGENIERÍA S.A.
Tte. Ettiene y 10°
Teléfono: 672 778
Email: licitaciones@gotze.com.py
Fernando de la Mora, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de noviembre de 2019, inherente a la Contratación Por Vía de la Excepción ANDE N° 252/2019, para "Adquisición de Grupo Electrógeno de 500 KVA".

Al respecto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5873 de fecha 3 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: S.A.C.I. H. PETERSEN.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 1326/2019

Asunción, 04 de diciembre de 2019

Señores
S.A.C.I. H. PETERSEN
Ruta III Gral. Elizardo Aquino Km. 20
Teléfono: 021 758 2000
Email: hpetersen@hpetersen.com.py
Limpio, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de noviembre de 2019, inherente a la Contratación Por Vía de la Excepción ANDE N° 252/2019, para "Adquisición de Grupo Electrógeno de 500 KVA".

Al respecto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5873 de fecha 3 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

P/a. .....
C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1328/2019

Asunción, 04 de diciembre de 2019

Señores
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
Avda.Boggiani 7367 c/ Músicos del Chaco
Teléfono: 021 513 920
Email: asistente.comercial2@recordelectric.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de noviembre de 2019, inherente a la Contratación Por Vía de la Excepción ANDE N° 252/2019, para "Adquisición de Grupo Electrógeno de 500 KVA".

Al respecto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5873 de fecha 3 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: S.A.C.I. H. PETERSEN.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Verónica Amarilla

De: Verónica Amarilla
Enviado el: miércoles, 04 de diciembre de 2019 05:52 p.m.
Para: 'hpetersen@hpetersen.com.py'
CC: Fernando Martinez Montiel; Rocio Cubilla; Cristian Pedrozo; Liliana Barreto
Datos adjuntos: h petersen vex 252.pdf; vex 252 resolucion.pdf

Señores S.A.C.I. H. PETERSEN.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 252/2019, para "Adquisición de Grupo Electrógeno de 500 KVA".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172
✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De: Verónica Amarilla
Enviado el: miércoles, 04 de diciembre de 2019 05:53 p.m.
Para: 'licitaciones@gotze.com.py'
CC: Fernando Martinez Montiel; Rocio Cubilla; Cristian Pedrozo; Liliana Barreto
Datos adjuntos: gotze vex 252.pdf; vex 252 resolucion.pdf

Señores GOTZE INGENIERÍA S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 252/2019, para "Adquisición de Grupo Electrógeno de 500 KVA".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172
✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De:	Verónica Amarilla
Enviado el:	miércoles, 04 de diciembre de 2019 05:55 p.m.
Para:	'asistente.comercial2@recordelectric.com'
CC:	Fernando Martinez Montiel; Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Cristian Pedrozo
Datos adjuntos:	vex 252 record electric.pdf; vex 252 resolucion.pdf

Señores RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 252/2019, para "Adquisición de Grupo Electrógeno de 500 KVA".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172
✉ veronica_amarilla@ande.gov.py